

Cancelación de las Letras Patentes que acreditaban al Señor Bey Mario Arosemena como Cónsul Honorario en Panamá y designación del señor Guillermo Elías Quijano para dicho cargo.— G. O. No. 5229, del 12 de Octubre de 1938.

JACINTO B. PEYNADO,
Presidente de la República Dominicana.

NUMERO 49.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere la Constitución Política del Estado,

D E C R E T O :

1º— Quedan canceladas las Letras Patentes que acreditaban al Señor Bey Mario Arosemena como Cónsul Honorario de la República en Panamá, República de Panamá.

2º— El Señor Guillermo Elías Quijano queda nombrado Cónsul Honorario de la República en Panamá, República de Panamá.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República, a los cinco días del mes de octubre del año mil novecientos treinta y ocho.

JACINTO B. PEYNADO.

Designación del Lic. Pedro Troncoso Sánchez como miembro temporal de la Comisión Asesora del Museo Nacional.— G. O. No. 5229, del 12 de Octubre de 1938.

JACINTO B. PEYNADO,
Presidente de la República Dominicana.

NUMERO 50.

En ejercicio de la atribución que me confiere el inciso tercero del artículo cuarentinueve de la Constitución del Estado;

VISTO el artículo segundo de la ley que crea la Comisión Asesora del Museo Nacional,

VISTA la renuncia presentada por el Dr. Ml. de Js. Troncoso de la Concha, como miembro temporal de la Comisión Asesora del Museo Nacional,

D E C R E T O :

UNICO:— El Lic. Pedro Troncoso Sánchez, queda desig-